

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 03 de julio del año 2019 dos mil diecinueve, en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, se celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno; con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. José Luis Méndez Navarro, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte de Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco el C. David Penilla González, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Ejecutivo C. Raúl Cuevas Landeros, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Presentación y Apertura de sobres en las Licitaciones: OM-64/2019 "Adquisición de Calzado y Uniformes para Personal Operativo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (9:15), OM-65/2019 "Adquisición de Rotomartillo y Cortadora de Concreto del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"(9:30), OM-66/2019 "Adquisición de Libros de Literatura para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco" (9:45); OM-68/2019 "Suministro de Mezcla Asfáltica Caliente y Emulsión Asfáltica Súper Estable para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (10:00); OM-72/2019 "Adquisición de Generador Eléctrico Montado en Remolque para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (10:15) y en su caso fallo y resolución de los procesos antes descritos.

IV.- Aprobación de Bases de Licitación: OM-70/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-71/2019 "Adquisición de la Infraestructura para el nuevo Edificio del Centro Administrativo del Valle en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-73/2019 "Adquisición Medicamentos y Material de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-74/2019 "Adquisición de Astilladora de Bloques de Madera para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-75/2019 "Adquisición de Tractor y Cargador Frontal para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-76/2019 "Adquisición de Servicios Profesionales para la Elaboración, Diseño, Investigación y Construcción de Planes, Políticas Públicas, Manuales y Festivales para los Programas de Laboratorios Urbanos, Vivienda y Planeación Urbana del Instituto Municipal para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-77/2019 "Adquisición de los Servicios de Rayos X, Tomografía y Laboratorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-78/2019 "Adquisición del Servicio de Actualización de Datos

GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco 📵 www.tlajomulco.gob.mx



Geográficos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

V.- Informe de Cuadro Comparativo y resultados de la Licitación: OM-62/2019 "Adquisición de Llantas para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-63/2019 "Adquisición de Chamarras Especiales para Elementos de Protección Civil del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-67/2019 "Adquisición de Generador Eléctrico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso fallo y resolución de los procesos antes descritos.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura de Sesión.

-----PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse seis de los nueve integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la Administración 2018-2021; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

---ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Siendo las 9:15 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación "OM-64/2019 "ADQUISICIÓN DE CALZADO Y UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes: DISTRIPLUS S.A. DE C.V. MA. DEL CARMEN FABIÁN RUIZ, SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V., PROMOCIONES LACER S.A. DE C.V., CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V., JOSUE GABRIEL CALDERÓN DIAZ, COMERCIALIZADORA TECNOLÓGICA ALPHA S.A. DE C.V., BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S. A. DE C. V., CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C. V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados y cada propuesta queda al menos firmada por un licitante. El total de las propuestas económicas ofertadas son de: DISTRIPLUS S.A. DE C.V. oferta MA. DEL CARMEN FABIÁN RUIZ oferta \$867,993.20, SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V. oferta \$918,608.64, PROMOCIONES LACER S.A. DE C.V. oferta \$669,015.55, CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V. oferta \$207,575.04, JOSUE GABRIEL CALDERÓN DIAZ oferta \$224,415.46, COMERCIALIZADORA TECNOLÓGICA ALPHA S.A. DE C.V. oferta \$963,235.00, BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S. A. DE C. V. oferta \$723,577.14 y CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C. V. oferta \$568,858.39 todos con IVA incluido, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.-----

Siendo las 9:30 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-65/2019 "ADQUISICIÓN DE ROTOMARTILLO Y CORTADORA DE CONCRETO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE



OsobTlajomulco GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx





TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, .S.A. DE C.V. y ESTRUMETALB S.A. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos del Licitante que contienen los sobres antes mencionados y cada propuesta queda al menos firmada por un licitante. El total de las propuestas económicas ofertadas son de: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, .S.A. DE C.V. oferta \$645,250.00 y ESTRUMETALB S.A. de C.V. oferta \$807,771.80. ambos con IVA incluido, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.---

Siendo las 9:45 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-66/2019 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE LITERATURA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante: Gustavo González Gallina, el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos del Licitante que contienen los sobres antes mencionados. El total de la propuesta económica ofertada es de: \$1'895,950.00 no causa IVA. Se informa que el área requirente emite en estos momentos evaluación técnica en el que se expresa que el Licitante cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la Licitación OM-66/2019 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE LITERATURA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica GUSTAVO GONZÁLEZ GALLINA en la partida única con una oferta total de \$1'895,950.00 no causa IVA. Dado que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-66/2019. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.-----

Siendo las 10:00 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-68/2019 "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante: ARO ASFALTOS Y RIESGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos del Licitante que contienen los sobres antes mencionados. El total de la propuesta económica ofertada es de: \$5'723,440.00 IVA incluido. Se informa que el área requirente emite en estos momentos evaluación técnica en el que se expresa que el Licitante cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la Licitación OM-68/2019 "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica ARO ASFALTOS X RIESGOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. en la partida única con una oferta total de

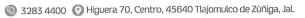
3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

🖸 GobTlajomulco 🎧 GobiernodeTlajomulco 🃵 www.**tlajomulco**.gob.mx



Siendo las 10:15 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-72/2019 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO MONTADO EN REMOLQUE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que no obstante que se realizó la publicación conforme a derecho, no se presentó ningún licitante a ofertar por lo cual se pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de bases de licitación OM-79/2019 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO MONTADO EN REMOLQUE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Bases de Licitación antes citadas, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

---PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria y Bases de Licitación: OM-70/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-71/2019 "Adquisición de la Infraestructura para el nuevo Edificio del Centro Administrativo del Valle en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-73/2019 "Adquisición de Medicamentos y Material de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-74/2019 "Adquisición de Astilladora de Bloques de Madera para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-75/2019 "Adquisición de Tractor y Cargador Frontal para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-76/2019 "Adquisición de Servicios Profesionales para la Elaboración, Diseño, Investigación y Construcción de Planes, Políticas Públicas, Manuales y Festivales para los Programas de Laboratorios Urbanos, Vivienda y Planeación Urbana del Instituto Municipal para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-77/2019 "Adquisición de los Servicios de Rayos X, Tomografía y Laboratorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-78/2019 "Adquisición del Servicio de Actualización de Datos Geográficos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"/ es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, sométe a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -----



🖸 GobTlajomulco 🌎 GobiernodeTlajomulco 📵 www.**tlajomulco**.gob.mx



----ACUERDO.-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Bases de Licitación citadas en este punto, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

-----PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la OM-62/2019 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN	I DE RECUR	SOS MATERIALES		o son i mili			ÓN DE LLAN DMULCO DE 2			sco			
CUADRO C	PROVEEDOR												
		Tlajomulco		Alejandra Valdovinos Cervantes			Universal de Llantas City Tires, S.A. de C.V.			Comercializadora Tecnológica Alpha, S.A. de C.V.			
			15 Días			30 Días			90 Días				
Partida	Cantidad es minima	Descripción		Precio Unitario		Precio Partida	Precio Unitario		Precio Partida	200000	Precio Initario		Precio Partida
1	4	Llanta medida 245/55-/r 18 interceptores	\$	3,299.26	\$	13,197.04	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-
2	8	Llanta medida 185/55-/r 14	\$	725.69	\$		\$ -	\$	-	\$		\$	-
3	4	Llanta medida 175/70/-r 13	\$	648.91	\$		\$ 577.59	5	2,310.36	\$	643.80	\$	2,575.20
4	4	Llanta medida 255/70/ r 16	\$	2,261.21	\$		\$ 1,614.66	5	6,458.64	\$	1,880.64	\$	7,522.56
5	8	Llanta medida 215/60 /r 17	\$	1,347.33	\$	10,778.61	\$ 1,137.96	\$	9,103.68	\$	1,370.58	\$	10,964.64
6	8	Llanta medida 265/70/r 17 todo terreno	\$	1,631.22	S	13,049.76	\$ 2,633.62	\$	21,068.96	\$	1,931.76	\$	15,454.08
7	18	Llanta medida 195/60/ r 15	\$	863.47	-	15,542.46	\$ 939.66	\$	16,913.88	\$	751.01	Ś	13,518.18
8	80	Llanta medida 285/70/r 17 todo terreno para	Ė		Ė								
		varias unidades de la comisaria	\$	2,734.48		218,758.40	\$ 2,715.51		217,240.80	_	2,976.75	_	238,140.00
9	4	Llanta medida 215/65/r 15	\$	973.90	2000		\$ 1,215.51	\$		-	1,040.49	\$	4,161.96
10	4	Llanta medida 195/r 15	\$	1,025.43	\$	4,101.72	\$ 1,609.49	\$	6,437.96	\$	751.01	\$	3,004.04
11	4	Llanta medida 195/70/r 15	\$	2,105.55	\$		\$ 1,224.13	-	4,896.52		2,396.34	\$	9,585.36
12	4	Llanta medida 265/65/r 17 todo terreno	\$	2,063.48	\$	8,253.92	\$ 1,956.90	\$	7,827.60	\$	1,807.78	\$	7,231.12
13	6	Llantas 205/80/r 16 bomberos todo terreno de	,	2 450 52	ہ ا	14 702 12		,			4 700 04		10.044.40
14	6	carga Llantas 245/75/r 16 de carga para econoline	\$	2,450.52	>	14,703.12	\$ -	\$		>	1,706.91	\$	10,241.46
1-7	"	de SMM	Ŝ	1,730.09	Ś	10,380.54	\$ 2,241.38	Ś	13,448.28	Ś	1,771.44	\$	10,628.64
15	20	Llantas para aveo 185/60/ r 15 para diferentes dependencias	\$	727.44		14,548.80	\$ 831.90	Ė	16,638.00	\$	665.05	\$	13,301.00
16	8	Llantas para pointer. Cavalier. 185/65/r 14 para diferentes dependencias	\$	777.22	\$	6,217.76	\$ 844.82	\$	6,758.56	\$	754.25	\$	6,034.00
17	20	Llantas 185/70/r 13 tsuru, chew	\$	719.38	\$	14,387.60	\$ 862.07	\$	17,241.40	\$	611.36	\$	12,227.20
18	8	Llantas 235/80/r 17 de carga	\$	2,935.36	\$	23,482.88	\$ 2,543.10	\$	20,344.80	\$	3,199.71	\$	25,597.68
19	4	Llantas 225/70/ r 17	\$	3,022.66	\$	12,090.64	\$ -	\$	-	\$	1,272.06	\$	5,088.24
20	10	Llanta medida 11R22.5 Lineal	\$	3,280.33	\$	32,803.30	\$ 4,629.31	\$	46,293.10	\$	-	\$	-
21	6	Llanta medida 11R22.5 Tracc.	\$	3,622.14		21,732.84	\$ 4,982.76	\$	29,896.56	\$	-	\$	-
22	8	Llanta medida 11.00 20Tomel T 24000	\$	5,032.50	\$	40,260.00	\$ 5,086.20	\$	40,689.60	\$	-	\$	-
23	2	Llanta medida 12 16.5	\$	3,886.12	-	7,772.24	\$ 2,413.80	\$	4,827.60	\$	-	\$	-
						\$141,124.60			\$265,182.40				\$70,645.24
						\$22,579.94			\$42,429.18				\$11,303.24
						\$163,704.54			\$307,611.58				\$81,948.48

Se informa que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que los Licitantes cumplen con todas las especificaciones técnicas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la OM-62/2019 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a las personas jurídicas: Alejandra Valdovinos Cervantes en las partidas 1, 2, 6, 9, 14, 20, 21 y 22 con un monto mínimo de compra de \$163,704.54, Universal de Llantas City Tires, S.A. de C.V. en las partidas 3, 4, 5, 8, 11, 18 y 23 con un monto mínimo de compra de \$307,611.58 y a Comercializadora Tecnológica Alpha, S.A. de C.V. en las partidas 7, 10, 12, 13, 15, 16, 17 y 19 con un monto mínimo de compra de \$81,948.48 IVA incluido, el presente proceso se adjudica con cantidades mínimas de compra mismas que se especificaron en las bases de licitación, el área solicitante Taller Municipal podrá requerir un mayor número de bienes a las contempladas en esta licitación siempre y cuando su presupuesto se lo permita y el requerimiento se realice en el periodo comprendido del 26 de junio al 31 de diciembre del 2019. Lø anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además ofertan a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-

🕲 3283 4400 🕜 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

🖸 GobTlajomulco 🌓 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx

RECICLABLE

04



Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la OM-63/2019 "ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS ESPECIALES PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", con la propuesta económica aceptada y no descalificada de:

	DIRECCIÓ	N DE RECU	OM - 63 / 2019 " ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS ESPECIALES PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIENRO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"					
	С	UADRO CO	MPARATIVO	PRO	VEE	DOR		
				Xerologix, S.A. de C.V.				
			Financiamiento	20 Días		as		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario		Precio Partida		
Única	112	Piezas	CHAMARRA con las especificaciones y condiciones solicitados en el anexo 1.		\$	550,816.00		
				Sub-total	\$	550,816.00		
				IVA	\$	88,130.56		
				TOTAL	\$	638,946.56		

Se informa que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que el Licitante cumple con todas las especificaciones técnicas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la OM-63/2019 "ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS ESPECIALES PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: XEROLOGIX, S.A. DE C.V. en la partida ÚNICA con un monto de \$638,946.56 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-63/2019. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.-----

Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la OM-67/2019 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", con la propuesta económica aceptada y no descalificadas de:

			ON DE RECURSOS N		OM - 67 / 2019 " ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL GOBIENRO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, PROVEEDOR					
			OADRO COMPARAT		ESTRUMETALB S.A. de C.V.					
				Financiamiento	20 [	)ías				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Detaile	Precio Unitario	Precio Partida				
1	10	Piezas	GENERADOR ELÉCTRICO	Generador, seriales 6500, gran potencia y rendimiento, on las especificaciones y condiciones	\$ 44,181.34	\$ 441,813.40				
					Sub-total	\$ 441,813.40				
					IVA	\$ 70,690.14				
					TOTAL	\$ 512,503.54				



<sup>🖸</sup> GobTlajomulco 👣 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx



---ACUERDO-.---Único.- Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en las licitaciones públicas mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.------

----ACUERDO-.----Único.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la adjudicación directa de esta adquisición antes citada hasta por la cantidad antes indicada en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

Y toda vez que no hay más asuntos varios que tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto VII del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 10:43 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta.

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🏻 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx





## ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 03 de julio del año 2019

Con voz y voto

Mtro. César Efrain Valdés Moreno Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Ing. José Luis Méndez Navarro

Cámara Macional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Ing. David Penilla Gonzalez

Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco

Con voz

Lic. José Luis Ochoa González Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

> Lic. Raúl Cuevas Landeros Secretario Fjecutivo

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 03 de julio de 2019.-----